

Guatemala, 15 de Mayo del 2013

Señores

ACONISTAS DE MEMPOT S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la Empresa quienes son relativos al año 2012, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios básicos, sino también a las normas de una Administración Marcada por el Orden y la Prudencia.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.º 321 de la Ley de Compañías, tengo con presente mi informe al término del periodo económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Aconistas

Atentamente,

BENNY MARÍN ESMERALDA PIZA

COMISARIA

CH09234002805